

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

En la plaza de las Ollas hubo anoche varios festejos con motivo de la victoria alcanzada por nuestra escuadra en el Callao. No era únicamente la fachada de la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la comandancia de Marina la que estaba adornada, pues todo el ámbito de la plaza se empavesó con banderas marítimas de todas las matriculas. En el citado edificio de la comandancia de este tercio y provincia llamaba la atención un transparente que tenía pintado el leon de España pisando las banderas chilena y peruana. A lo largo del balcon principal se leia en luces de gas esta dedicatoria: *A los valientes de la escuadra del Pacifico.* En el sitio destinado para la orquesta había otro transparente que representaba el bombardeo del Callao. Encima de este transparente descollaba el escudo de armas de España rodeado de una especie de aureola formada por luces de gas. A uno y otro lado de este escudo había los de Cataluña y Barcelona. Los demás edificios de la plaza y de la inmediata calle de la Esparteria estaban también adornados con colgaduras de damasco é iluminados con hachas de cera, lo propio que la fachada del Real palacio que da á la citada plaza. Las entradas de esta se hallaban decoradas con arcos de ramaje y vasos de colores. Al anochecer el Excmo. señor Capitan general mandó una banda militar que se retiró despues de la hora de retreta, quedando una orquesta para ejecutar las piezas que se bailaron hasta despues de media noche. Poco antes de las doce se leyeron entusiastas versos dedicados á los valientes marinos de la escuadra, terminando con un *Viva á la Reina y á la marina española!* que fué contestado con entusiasmo por la numerosa concurrencia.

—La Junta Directiva de la Asociacion de socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera ha dispuesto, segun costumbre de cada año, la celebracion de los exámenes públicos de los alumnos de las clases que sostiene dicha Asociacion, los cuales se verificarán el domingo 24 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales, haciéndose en seguida la distribucion de premios.

—En la mañana de ayer hubo un principio de incendio en la calle del Bou de la plaza Nueva; felizmente pudo ser sofocado en breve rato y sin necesidad de llamar á los bomberos.

—Anoche hubo un lleno completo en la mayor parte de los teatros del paseo de Gracia. En el de los Campos Eliseos, en que se representaba la aplaudida zarzuela *«Los Magyares»*, los asientos eran tomados como por asalto. Las funciones terminaron segun costumbre á una hora mucho más adelantada de lo que seria de desear, tanto por no haber empezado con la debida puntualidad, como por la excesiva duracion de los entreaectos. La gran mayoría del público se lamenta de ello por la molestia que le ocasiona el retirar á una hora tan avanzada en perjuicio de sus conveniencias de familia. Importa además tener en cuenta el que dichos teatros están fuera de Barcelona, y que los que á ellos concurren deben sufrir, á la salida, el relente que se deja sentir en el paseo de Gracia.

—Esta mañana al pasar por la calle del Call una mujer que llevaba un gran bulto en

la cabeza ha resbalado y caído con tan mala suerte que se ha dislocado un pié. Se la ha conducido á la botica de la citada calle, donde ha sido curada por un médico forense que acertaba á pasar.

—Leemos en el *Eco del Paraná* :

«Parece que á virtud de los procedimientos criminales que, según de público se dice, se están instruyendo en este Juzgado de primera instancia para la averiguación y consiguiente castigo de cierto delito de violación, ha sido suspendido de su cargo el Alcalde de las cárceles públicas de esta villa, habiendo sido nombrado para desempeñarlo interinamente D. Julian Andia.»

«El jueves último estuvo en esta villa el Excmo. Sr. D. Manuel Manso de Zúñiga, general de la segunda división del ejército del Principado. Se nos ha dicho que su venida tuvo por objeto inspeccionar los cuarteles y cerciorarse por sí mismo de si reunían la capacidad suficiente y demás condiciones indispensables para poder alojar en ellos un escuadrón de caballería, como al parecer se trata de destinar aquí.»

—Dice la *Palma de Cádiz* del 15 :

«El vapor de guerra *Isabel II*, que entró ayer en nuestro puerto, conduce cerca de dos millones y medio de reales vellón, recaudados por la intervención española en las aduanas de Marruecos, y por cuenta de la indemnización de la guerra.»

Con una concurrencia casi tan numerosa como en la corrida anterior, se lidiaron ayer en la plaza de toros seis bichos y un manso, que mandó retirar al chiquero el señor Gobernador, que presidía la función. Merced al toldo de nubes con que se cubrió el cielo, y al viento borrascoso y frío que soplabá, los espectadores que ocupaban los tendidos de sol disfrutaron del mismo beneficio que los que se sentaron en los de sombra, pero tanto los unos como los otros se llevaron un solemne chasco, porque la corrida fué mas propia de una aldea que de una ciudad de primer orden como Barcelona. Dense muchas funciones como las de ayer, y se habrá conseguido acabar con la afición á las corridas de toros.

El primero que salió al redondel, y que llevaba la divisa encarnada y verde de la ganadería de Carriquiri, se llamaba *Atrevido*, y era castaño encendido, ojo de perdiz, corniveleto, algo bravucon y de sentido. Recibió once varas buscando el bulto, y desmontando dos ginetes; se dejó colgar tres pares de banderillas, y Cúchares, que vestía de morado y plata, lo encontró tan de sentido, tapándose al desplegarle el trapo y huyendo buscando una salida, que pudo lucirse poco en la muerte del *Atrevido*. Este bicho saltó la barrera á los primeros pases, recibió tres pinchazos y un volapié interpolados con veinte y tres pases naturales, se sentó despues de intentar dos veces descabellarlo el maestro, y murió por fin á manos del cachetero.

Pardo, recogido de cabeza, de piernas, de pocas libras y bravucon, era el segundo toro, ó mejor decir novillo, de la ganadería de don Pedro Galo Elorz, y cuyo nombre era *Cartero*. Le pusieron catorce varas, y los muchachos se lo entregaron con tres pares de banderillas á Pablo Erraiz, que lo mató, recibiendo, despues de tres pases naturales, un pinchazo y otros tres pases, quedando en uno de ellos desarmado.

El tercer toro, *Peregrino*, hermano del primero, era pardo lombardo, corniespaso, blando y de sentido. Estuvo huido durante todas las suertes y saltó dos veces en el callejón. Siete varas le pusieron los ginetes, cayendo uno de ellos y dejándose matar el caballo, tomó hasta tres pares y tres medios de rehiletes antes de ser entregado al trapo y estoque de Cuchares, encargado de su muerte. El maestro sudó bastante para llevarlo al buen terreno y arreglarle la cabeza, pero consiguió matarlo de una baja y dos pinchazos con veinte y tres pases naturales.

El cuarto toro, *Capitan*, de don Pedro Galo, era un bicho bien plantado, jabonero, bien armado y de libras, que salió bravucon y se creció al hierro. Se encontró diez veces con los ginetes, desmontando á uno y matándole el caballo, y durante la suerte de las banderillas, de las que colgaron tres pares y medio, estuvo huido y saltó la barrera. Salió Pablo Erraiz á matarlo, y lo encontró tan de sentido, que despues de intentar en vano pararlo tres veces con el trapo, le dió un volapié corto que lo volvió aun mas receloso. En vano le siguió el espada presentándole la muleta, y ya se agotaba la paciencia de los espectadores, cuando en una de las carreras del bicho al cambiar de terreno, le apuntó sin darle pase alguno y lo mató por casualidad á paso de banderilla.

El quinto toro, *Molinero*, de Carriquiri, era castaño, corniveleto y boyante, tomó catorce varas, mató dos caballos, hizo medir la arena á un jinete é hirió á uno de los ban-

derilleros en la pantorrilla al tomar el olivo. La herida fué probablemente de poca gravedad, porque se retiró por su pié á la enfermeria. Lo adornaron con tres pares de banderillas, y lo mató el hijo de Cúchares, tras seis pases naturales, de un volapié corto y dejándose caer la muleta, y descabellándolo á la primera estando el bicho aplomado.

Voluntario se llamaba el sexto toro, y fué la deshonra de la ganaderia de D. Pedro Galo por su cobardia. Como se espantaba de los capotes y huía de los caballos como el buey mas manso, el presidente mandó que lo volvieran al chiquero para que sirviera á usos mas pacíficos y provechosos que la lidia de una plaza, y salió en su reemplazo un novillo castaño, cornibrocho, de pocas libras y boyante, pero de poca fuerza. Tomó hasta veinte y cuatro varas, matando dos caballos y desmontando un ginete, recibió tres pares de banderillas, y murió en medio del clamoreo de la multitud que pedia el toro de gracia, que la costumbre ha hecho en esta plaza que sea de justicia. Sin embargo, el público estaba tan disgustado, que no insistió en su pretension, y se retiró haciendo comentarios nada favorables de la corrida. Podemos asegurar, sin tener pretensiones de adivinos, que si el domingo inmediato se diera otra corrida, la plaza estaria desierta.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 16 de junio.

La Bolsa de hoy ha continuado animada, obteniendo los fondos una alza de bastante consideracion, como lo prueba la siguiente cotizacion de última hora: Consolidado, 33'15; diferido, 30'10; subvenciones de ferro-carriles, 60'50, y billetes hipotecarios, 87'50.

Al empezar la sesion de hoy del Congreso reprodujo el señor Candau su pregunta sobre la recaudacion de los fondos que se dieron para remediar las desgracias ocasionadas por el terremoto de Manila y la inversion de los mismos. El ministro de Ultramar le contestó que habia mandado ya reunir todos los datos para traerlos al Congreso, y satisfacer los deseos del señor Candau.

Como éste anunciara que la opinion pública estaba preocupada por la inversion que se ha dado á estos fondos, y que pensaba usar de su derecho en otra forma si no venian los datos pedidos, el ministro algo incomodado le contestó que la opinion pública no tenia por qué preocuparse, que el asunto carecia de importancia, y que el señor Candau podia usar de su derecho como lo creyera conveniente.

Exigió despues el señor Coronado que no se discutiese el dictámen de la comision relativo á la autorizacion para construir un ferro-carril de Novelda á Murcia hasta que el señor Ardanaz, que es individuo de la comision, ó firme dicho dictámen ó forme voto particular. El presidente dijo que se observaria el reglamento.

El señor Salazar y Mazarredo pidió al ministro de Hacienda que reformase el sistema monetario.

El señor ministro de Hacienda contestó que estudiará la cuestion.

El señor Salazar y Mazarredo preguntó al ministro de Marina si era cierto que el gobierno habia declarado terminada la guerra con Chile y el Perú.

El ministro de Marina dijo que el general Mendez Nuñez habia declarado terminada la campaña y el gobierno habia aprobado su conducta, que éste no tenia que decir despues de la aprobacion si el general Mendez Nuñez habia ó no obrado conforme á las instrucciones del gobierno, que nuestros buques debian encontrarse en mal estado despues de la larga permanencia en el Pacifico, sin tener donde limpiarse y componer las averias de un modo durable.

Además dijo que sus tripulaciones necesitaban descanso, pues por efecto de la alimentacion constante con víveres salados se habian presentado algunos casos de escorbuto entre nuestros marineros. El ministro añadió que en concepto del gobierno, las ofensas que nos habian inferido los chilenos y los peruanos estaban vengadas con el castigo que les habiamos impuesto bombardeando Valparaiso y el Callao, pero que la guerra no estaba terminada ni podria estarlo hasta tanto que se firmara un tratado de paz.

Por ello nuestra escuadra marchaba á Rio Janeiro donde permaneceria por ahora y donde se le unirán los buques que el gobierno habia dispuesto se alistasen para unirse á nuestra escuadra. Dijo el señor Zavala que si los chilenos tenian en su poder prisionera la tripulacion de la *Covadonga*, nosotros teniamos mayor número de prisioneros cogidos en el vapor *Maule*, que el canje pudo hacerse cuando la escuadra estaba delan-

te de Valparaíso y no se hizo por la precisión de ausentarse de allí nuestros buques cuando se estaba en trasto. El canje se hará sin duda, pues para ello no importa la distancia. Manifesto por fin que si los peruanos y chilenos nos inferían nuevas ofensas, nuestros buques acudirían de nuevo a vengarlas.

El señor Salazar y Mazarredo opinó que la guerra debía continuar hasta que ajustásemos un tratado de paz que diese satisfacción a nuestro honor y a nuestros intereses. Empezó á hacer algunas observaciones sobre la suerte que podría caber á la urca *Trinidad* si llegaba al Pacífico y no encontraba allí nuestros buques, cuando el presidente le manifestó los inconvenientes de tratar estos asuntos.

Se presentó despues el dictámen de la comision de peticiones. Preguntó el Sr. Candau porqué no se discutía el relativo á la peticion de los Amigos de los pobres, y el señor Viedma como de la comision dijo que porque dicho dictámen no lo habian firmado todos los individuos de la comision, puesto que ya estaba estendido.

Seguidamente se empezó á discutir el dictámen de la comision de peticiones sobre una en que se piden reformas para Ultramar. El señor Ortiz de Pinedo combatió el dictámen de la comision y lo defendió el señor Alarcon, suspendiéndose este debate despues de reclarificar ambos señores. Continuo despues la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Marina, aprobándose todos sus capitulos despues de tomar parte en la discusion los señores Uhagon, Saavedra Meneses, Belda, ministro de la Gobernacion y Salazar y Mazarredo.

Despues continuó el debate sobre el proyecto de ley de auxilios á las empresas de ferro-carriles contestando el señor Elduayen como de la comision al discurso del señor Silvela y defendiendo dicho proyecto.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion.

Conforme habia anunciado á V., el nombramiento de la comision que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de autorizaciones ha sido objeto de una lucha reñida y empeñada. Han tomado parte en las secciones 186 votantes. La oposicion ha triunfado en tres secciones y en cuatro el gobierno. En la primera el señor Oliván ha obtenido 16 votos y el señor Seijas 11. En la segunda el señor Bravo Murillo 16 y el señor Vinent 11. En la tercera el duque de Veragua 15 y el señor Ros de Olano 14. En la cuarta el señor Lujan 13 y el señor Barzanallana 11. En la quinta el marqués de Vahamonde 14 y el general Infante 13. En la sesta el señor Lazcoiti 14 y el señor Ruiz Tagle 10. En la séptima el marqués de Valdeterrazo 21 y el señor Vallejo 7.

El ministerio ha reunido pues entre todas las secciones 102 votos y 84 la oposicion.

De los individuos nombrados son ministeriales los señores Oliván, Lujan, Lazcoiti y Valdeterrazo, y de oposicion los señores Bravo Murillo, Veragua y marqués de Vahamonde.

La sesion del Senado ha ofrecido escaso interés. Han sido aprobados en votacion nominal los dictámenes sobre los proyectos de ley de poblacion rural y alojamientos.

Créese que el gobierno, en vista de los nombramientos de las secciones de hoy, tendrá en la votacion del proyecto de autorizaciones una mayoria que no escederá de 30 votos. Para ello, segun parece, vendrán algunos embajadores que tienen asiento en la alta Cámara y algunos capitanes generales. Los altos empleados de palacio que son á la vez senadores han votado hoy. Los capitalistas hasta ahora ministeriales se han declarado de oposicion.

Todavía no han llegado á Madrid los despachos oficiales del jefe de nuestras fuerzas navales en el Pacífico dándose cuenta del combate naval. Para cuando vuelva á España la escuadra que ha operado en las aguas del Pacífico, la Reina ha dispuesto hacer un viaje al puerto á que arribe para dar una muestra de aprecio á nuestros valientes marinos.—*C. de C.*

Nueva York 2 de junio.

(De la Crónica.)

SANTO DOMINGO.—El *Boletín Mercantil* de Puerto Rico publica las siguientes noticias de Santo Domingo:

«Las noticias de la vecina isla que nos trajo el vapor «Barcelona» dicen que el presidente Baez no pudiendo dominar la revolución habia resuelto abandonar el país, siendo probable que haya salido para Curazao.

La revolución que lo arroja del poder está acudillada por dos ó tres de los mismos que la proclamaron presidente y le recibieron con grandes aplausos, asegurando que era el único

hombre capaz de salvar al país: Cabral y Pimentel son hoy los que están al frente de la nueva revolución.

Cuentan los que llegan de Santo Domingo que la miseria es horrible y que si puede haber una situación peor, esa situación viene caminando á pasos agigantados.»

Nada de esto nos sorprende como no nos sorprenderán muchas otras cosas.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 18 de junio de 1855.

Casados 1	Viudos 1	Solteros 1	Niños 4	Abortos »
Casadas 3	Viudas 1	Solteras 1	Niñas 5	
Nacidos: Varones 1		Fembras 3		

Anuncios judiciales.

Don Francisco Maspons, escribano del juzgado de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—Certifico: que en el expediente sobre pobreza de D. José Mas vertiente en este juzgado y escribanía de mi cargo se ha proferido la sentencia que dice así: «En la ciudad de Barcelona á cuatro de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—En el incidente que ante este juzgado ha pendido y pende sobre pobreza de José Mas, que ha solicitado para el seguimiento de un litigio contra D. Vicente y doña Agustina Mas y Mateu.—Resultando que el solicitante, según las pruebas ministradas, no tiene rentas, bienes ni emolumentos de clase alguna que le produzcan el doble jornal de un bracero en esta ciudad, atendiendo á su subsistencia con el jornal eventual que gana como dependiente de comercio.—Resultando que la parte contraria no se ha opuesto á dicha pretension y que el promotor fiscal del juzgado se adhiere á que se le conceda dicho beneficio.—Considerando que queda plenamente justificado que José Mas no tiene bienes de ninguna clase, atendiendo á su subsistencia sola y exclusivamente con el jornal eventual que gana como dependiente de comercio y que por lo tanto se halla comprendido en el caso primero de los contenidos en el artículo ciento ochenta y dos de la ley de Enjuiciamiento civil.—Visto dicho artículo. Fallo: Que debo declarar y declaro pobre para el seguimiento de este litigio á D. José Mas, pudiendo el mismo disfrutar de los beneficios que se concede el artículo ciento ochenta y uno de dicha ley. Así por esta sentencia que se publicará con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil ciento noventa de la ley de Enjuiciamiento civil. lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique Morales.—Publicacion: La sentencia que precede, fué leída y publicada por el muy ilustre señor D. Enrique Morales, juez de primera instancia del distrito del Pino de la presente, celebrándose audiencia pública en la del juzgado, hoy cuatro de junio año del sello; doy fe.—Francisco Maspons, escribano.—Concuerda la sentencia transcrita con su original ob ante en dicho expediente á que me remito y de que doy fe. Y para que conste en virtud de lo mandado firmo el presente en Barcelona á nueve de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Maspons, escribano. 3

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En virtud de lo mandado por el señor juez de primera instancia de este distrito en el expediente sobre venta de bienes de los menores D. Pedro y D.^a Dolores Font y Giralt, se venden en pública subasta las fincas siguientes: Primero. Una casa y pieza de tierra de regadío llamada las «Pifaseras», situada en el término de Tiana, plantada de naranjos y parte de vinya, de cabida tres mojadass y tres mundinas, junto con el caudal de echo plumas de agua para su riego; justipreciado por junto en la cantidad de doce mil escudos. Segundo. Otra pieza de tierra secano en el mismo término, de estension seis mundinas de mojada; justipreciada en doscientos escudos. Tercero. El manso ó heredad llamado «Vilalba», con todas sus tierras anejas situadas en el término y parroquia de Sta. Eugenia de Berga, siendo la cabida total de las tierras de treinta y dos cuarteras, siete cuartanes, y contiene una casa rural, es ablo, boyería y pocig; justipreciada la finca por junto en la cantidad de siete mil cuatrocientos escudos. Cuarto. Otra pieza de tierra llamada «Prat del mas frare», término de Santa Eugenia, de cabida cuatro cuarteras, doce cuartas; justipreciada en la cantidad de mil escudos. Quinto. Otra pieza de tierra llamada la «Rampudasa», término de Santa Eugenia, de cabida tres cuarteras, siete cuartanes; valorada en dos mil cuatrocientos escudos. Queda señalado para el remate el día veinte y cinco del corriente, á las doce de la mañana, en la audiencia del juzgado, Rambla de Sta. Mónica, número nueve, piso, tercero; y se advierte que no se admitirá postura que no cubra por lo menos el importe de la valoración. Barcelona cuatro de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Fernando Ferran, escribano. 7

—En virtud de providencia del señor juez de Hacienda de esta provincia se cita y llama por este tercer edicto á Pedro M. Coy, vecino que dijo ser de Manresa, que en la madrugada del nueve de marzo del presente año, fué detenido por la Guardia civil en la carretera de Esparraguera próximo al sitio donde se encontró un saco con tabaco de Andorra, para que se presente en dicho juzgado á fin de recibirle indagatoria en la causa que se ha formado con tal motivo bajo aprehim en o que de no hacerlo en el término de nueve dias se seguirá en su rebeldía con los estrados parandole el perjuicio que haya lugar las providencias que se dictaren. Barcelona catorce de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Juan José Rodríguez, escribano. 11

—Juzgado militar de Marina de la provincia de Barcelona.—Habiendo desaparecido en la mañana del siete de mayo próximo pasado en la playa de casa Antunez á consecuencia de haber zozobrado el gusí en que se hallaba un muchacho llamado Francisco, cuyo apellido se ignora, de catorce á quince años de edad, color moreno, pelo castaño, estatura corta, barbilla puntiaguda; vestía camisa de algodón rayada oscura, blusa azul de algodón, pantalón de lo mismo y zapatos de cuero; por el presente se cita y llama á los padres ó parientes mas próximos del referido muchacho para que dentro el término de nueve dias comparezcan en este juzgado calle de la Espartería, número cuatro, piso principal, á fin de ser examinados sobre la espresada ocurrencia y ofrecerles la causa que sobre la misma se instituye por si quieren formar parte en ella. Barcelona nueve de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco de C. Peda.—Por disposición de S. S. I., Pedro Martir de Fortuny. 13

—En virtud de providencia del señor juez de Hacienda de esta provincia se cita y llama por este segundo edicto á Maria Corbera y Magdalena Roset, aprehendidas por la guardia civil en veinte de noviembre del año anterior en las inmediaciones de Igualada llevando dos bultos, uno de tabaco y otro de géneros, y dijeron ser vecinas de Tuxon, partida de Solsona, para que se presenten en el término de nueve dias á fin de recibirles indagatoria en la causa que se les sigue por contrabando, bajo aper-

cibimiento que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía parándoles el perjuicio que haya lugar las providencias que se dictaren. Barcelona 4 de junio de 1866.—Juan José Rodríguez, escribano. 3

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Demetrio Acenjo, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con auto de treinta de mayo último proferido en méritos de la pieza primera del concurso de acreedores de Sebastian Ferreras, se convoca á dichos acreedores para la celebracion de junta á fin de proceder al nuevo nombramiento de síndicos del espresado concurso, cuyo acto tendrá lugar el día veinte y ocho del actual, á las once horas de su mañana, en la audiencia del juzgado, calle de Santa Lucia, número uno, piso primero. Dado en Barcelona á catorce de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Planas Castelló. 14

—El M. I. Sr. Dr. D. José Ribot y Fontseré, caballero comendador de la Real y distinguida Orden española de Carlos III juez de primera instancia en comision del partido de San Feliu de Llobregat con categoría de a. c. n. s. —Por el presente cito y llamo á Antonio Soler, cerrajero, que en los primeros dias del mes de marzo último trabajaba en el manicomio de la villa de San Baudino de Llobregat, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de nueve dias comparezca en este juzgado á fin de recibirle declaracion en méritos de la causa criminal que instruyo sobre robo de varios instrumentos de cobre y algunas prendas de ropa de dicho establecimiento. Dado en San Feliu de Llobregat, á ocho de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Dr. José Ribot.—Por mandado de su señoría, Serafin de Bodallés, escribano. 11

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE JUNIO.

ESTADÍSTICO OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE MADRID.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.	ACCIONES DE CARRETERAS, 6019 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Tit. 3 p. o. consolidado. 23-15	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs	Ao. ob. púb. 1.º jun. 1858.
Ins. en el G. Lib. 3 p. o. 32-90 peg.	Id. id. de 2000 rs.	Id. Can. Isab II, 8010 año
Tit. 3 p. o. diferido. 33-00 d.	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. Estado sub. fer. -car 60-50
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Ao. del Banco de España 104-00
Amortiz. de 1.ª clase.	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.	Ao. fer. -car. M. á Z. y A.
Idem de 2.ª clase.	Billetes Hipotecarios del	Ob. id. int. 3 616 reemb.
Deuda del personal. 115-70	Banco de España. 87-50	Id. de la C.ª Can. Ebro.
Cambios: Londres á 90 d. f. 48-40 d. —Paris á 8 d. v. 4-94		
Albacete 1 b.	Córdoba 1 1/4 p. b.	Lugo 1 1/4 b.
Alicante 2 b.	Coruña 1 1/4 b.	Málaga 1 1/4 p. b.
Almería 1 b.	Cuenca 1 1/2 d. b.	Murcia 3 b.
Avila 3/4 b.	Gerona 1 b.	Orense 1 1/4 d.
Badajoz 3/4 p. b.	Granada 1 1/2 b.	Oviedo 1 1/4 b.
Barcelona 4 1/4 b.	Guadalajara 1 b.	Palencia 1 b.
Bilbao 2 1/2 b.	Huelva 1 1/2 b.	Pamplona 2 b.
Burgos 2 d. b.	Jaen 1 b.	Salamanca 3/4 b.
Cáceres 1 b.	Leon 1 1/2 b.	S. Sebastian 2 b.
Cádiz 7 p. d.	Lérida 1 b.	Santander 2 3/4 b.
Ciudad Real 1 b.	Logroño 1 b.	Santiago par d.
		Segovia 1 1/5 d. b.
		Sevilla 1 3/4 b.
		Soria par d.
		Taragona 3/4 b.
		Teruel 1 1/2 b.
		Toledo 1 1/2 b.
		Valencia 2 7/8 b.
		Valladolid 1 1/2 d. b.
		Vitoria 2 d. b.
		Zamora 1 1/2 d. b.
		Zaragoza 2 d. b.

PUERTO CABELLO 22 DE MAYO.

Los cafés gragés valen pesos 18 á 19 y los no gragés á 16 3/4.—Los cacao superiores 34 y carúpanos 20.—Los cueros 10 1/2.—Los algodones 31 á 32.
Cambio sobre Londres, 6'55, y Paris, 3'85.

LA GUAIRA 22 DE MAYO.

Los cafés y los cacao están paralizados, flojos.
Las últimas ventas de algodón se han pagado á pesos 31. Queda en plaza muy poco para vender.
Nuestra cosecha de azúcares ha sido ya despichada, casi por completo, para los Estados Unidos.—
Los precios firmes de pesos 4 á 5 5/8, se un mérito.
ARROYO (P. R.) 25 DE MAYO.

Idem del 11 de junio.

De Gravesend.—Dia 10. Jóven Gravina, Mandalunes, para Liverpool y Puerto Rico.
A Deal.—Dia 9. Lope de Vega, N., y salió para Vigo.—Cádiz, N., y salió para Gibraltar.
A las aguas de Queenstown.—Anglesca, N., de Puerto Rico.
A Bremen.—Dia 8. Primera Susana, Santa Maria, de Cienfuegos.
A Liverpool.—Dia 10. Santiago, N., de Quinteros.—Arnaldo, Pietranera, de Montevideo.
A Falmouth.—Dia 11. Casualdad, Goya, de la Habana.
A Manila.—Dia 19 abril. Nuevo Lepanto, N., de Macao.
De Manila.—Dia 19 abril. Magallanes, N., para Santander.
A Macao.—Dia 19 abril. Villa de R vadavia, N., de N.
A Hong Kong.—Dia 27 abril. Santa Fdmena, N., de Manila.
De Woosung.—Dia 20. Tiempo, Madriaga, para Manila.
Manila 30.—El buque español Tiempo, Madriaga, varó en la bahía de Shanghai y es probable se haya perdido.

—Insiguendo lo dispuesto por el señor don Enrique Morales, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con auto de diez y siete de mayo último proferido en méritos del expediente sobre el ab intestato de don Juan de España y Balaguer, médico que fué de esta ciudad en la que falleció á los veinte y ocho de abril último; por el presente edicto se anuncia dicho fallecimiento y se llama á todas y cualesquiera personas que tengan noticia de alguna disposicion testamentaria del mismo ó se crean con derecho á su herencia; comparezcan ante este juzgado á manifestarlo ó deducirlo dentro el término de veinte dias; bajo apercibimiento de pararles en otro caso el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Se hace saber que se han presentado doña Josefa y doña Julia España, hijas del finado, solicitando se las declare herederas abintestato de este. Dado en Barcelona á once de junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Por mandado de S. S., Francisco Maspons, escribano. 13

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer hasta el mediodía de hoy.

Mercantes españolas.

De Cullera en 2 días, laud San Antonio, de 17 t., p. Vicente Gombau, con 200 arrobas tomates.
 De Ciudadela en 32 horas, pailebot Norte América, de 28 t., p. Antonio Moll, con 11 baules calzado y 8 bueyes á los señores Taltavull y Borrás.
 De Palma en 3 d., pailebot Paulita, de 37 t., p. Bernardo Cabrer, con 10 balas papel y 10 cajas aceite á don Pedro J. Forteza, 300 quintales corteza de encina, 100 id. de pino, 50 id. hierro, 50 id. espuma de vidrio, 50 id. leña y 10 de carnazas á don Tomás Forteza y 100 fusiles á la Maestranza.
 De Gandia en 3 d., laud Desamparados, de 20 t., p. Pascual Blat, con 200 arrobas tomates.
 De Alcudia en 3 d., laud San Antonio, de 23 t., p. Rafael Covas, con 200 qq. corteza de encina y pino y 50 id. carbon vegetal á don José Casanovas.
 De Mahon y Alcudia en 1 d., vapor Mencerca, de 245 t., c. don Antonio Vietori, con 40 fardos tejidos algodón á don Martin Tay, 96 qq. lana á don Juan Casaramona, 112 id. albaricoques á la orden, 25 baules calzado á los señores Taltavull y Borrás, 24 id. id. á don Francisco Novelle, 8 id. id. á los señores Estruch y Simó 60 qq. énea, 12 id. obra de palma y 12 id. pescado á don Felipe Oliver, varios bultos á otros señores. la correspondencia, y 33 pasajeros.
 De Marsella en 3 d., polacra Jóven Rosalia, de 166 t., c. don J. Mirambell, en lastre á los señores Compte y compañía.

Despachadas el 16.

Vapor Genil, c. don Manuel Rodriguez, para Sevilla, con 160 bultos lanería, sedería y otros efectos.
 —Id. Mahonés, c. don Mateo Tuduri para Mahon, con 100 bultos de varios géneros.—Id. Andalucía, capitán don Nicolás Font, para Marsella, con 200 bultos esparteria, vino y plomo de tránsito.—Id. Numancia, c. don Francisco Rubio, para Sevilla, con 600 bultos lanería, sedería y 400 id. de algodón y otros.—Bergantin Goleta Bella Carmen, c. don J. Antonio Corrales, para Avila, con 20 bultos géneros de lana y algodón.—Goleta Jóven Marieta, c. don José Devesa, para Sevilla, con 1000 qq. piedra y una máquina.—Pailebot Carmen, p. Antonio Prats, para Ibiza, con 60 sacos harina y 40 bultos tejidos.—Laud Angeles, p. Rafael Cerdá, para Argel, en lastre.—Id. N., p. Julian María Belenguer, para Torre Vieja, en idem.—Id. Josefina, p. Pedro Cortes, para Argel, en id.—Id. San José, p. Pascual Jofre, para Cullera, en idem.—Id. Magdalena, p. Onofre Bosch, para Palma, con 40 qq. hierro y vidrios.—Id. Juanito, p. Joaquín Laborda, para Valencia, en lastre.—Id. Acela, p. Vicente Miguel, para id., en id.—Id. Iberia, p. Nicolás Crespo, para Sevilla, con 200 qq. piedra y otros efectos.—Además 7 buques para la costa de este Principado, con varios géneros y lastre.

Correo de Madrid del 16 de junio de 1866.

MINISTERIO DE MARINA.

COMANDANCIA GENERAL DE LA ESCUADRA DE S. M. C. EN EL PACÍFICO.—Excmo. Sr.: Al retirarme de este puerto he creído conveniente dirigir al Cuerpo diplomático y Jefes de las estaciones estranjeras la comunicacion siguiente: «Castigada por las fuerzas navales de mi mando la provocacion injusta del Gobierno del Perú con el bombardeo del Callao y ataque contra sus fortificaciones, de cuyos gruesos y numerosos cañones solo tres respondian últimamente á los de esta Escuadra, al regresar á su fondeadero el infrascrito tiene la honra de participar al Sr....., que desde esta fecha queda levantado el bloqueo del Callao, dejando dicha Escuadra las aguas del Perú Y asimismo que si el Gobierno de la Republica ejecuta ó tolera tropelías contra los súbditos españoles en ella residentes, fuerzas navales de S. M. C. vendrán otra vez á estas aguas á vengarlas.»

Lo que traslado á V. E. para su debido superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.—Fragata *Numancia*, en la bahía del Callao, 9 de mayo de 1866.—Excmo. Sr.—P. O., Miguel Lobo.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.

COMANDANCIA GENERAL DE LA ESCUADRA DE S. M. C. EN EL PACÍFICO.—Excmo. Sr.: Acompaño á V. E. el parte que me pasa el Comandante de la *Berenguela* sobre el apresamiento de un torpedo que fué arrojado á su buque en la noche del 6 del actual. Dicho torpedo despues de inutilizado su aparato, ha sido empleado como lancha de vapor para las necesidades de esta Escuadra.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Fragata *Numancia*, bahía del Callao y mayo 9 de 1866.—Excmo. Sr.—P. O., Miguel Lobo.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Fragata Berenguela.—Anoche á las nueve y media de la misma se oyó á bordo de este buque un cañonazo disparado por la proa por el bobe de ronda, y se vió la luz de bengala encendida por aquel; in mediatemente se tocó generala, y al instante se divisó un bullo como á manera de vapor sin luz ninguna, y que se dirigia silenciosamente al costado de babor de la fragata; como no contestó á los gritos, era evidente que encerraba alguna máquina incendiaria y se rompió el fuego sobre el, notándose que sesgó algun tanto su direccion, dejando por esta razon de chocar contra el costado y pasando á su largo como á 20 varas. Torció despues hácia la proa de la *Numancia* y dió la vuelta con proa al viento, pegando segun se me ha dicho de costado y sobre el costado del mataura, rascando su proa despues y viniendo á parar con choque al costado de babor de esta fragata, de donde se corrió hácia la popa y se agarró á un bote que para dar pendol al buque teníamos medio arriado en aquella banda. En esta disposicion mandé desatracarlo, y el Alférez de navío, los Guardias marinas y los individuos que se espresan en la adjunta relacion, se lanzaron con intrepida abnegacion sobre la cubierta de dicho torpedo y procedieron á apagar su máquina como lo verificaron; no sin recibir una fuerte quemadura el aprendiz naval Bernardino Santiago, que estaba entre los indicados individuos. Desprendido que fué el cobarde y diabólico medio de guerra á que me refiero, mandé remolcarlo y llevarlo á la fragata *Numancia* y á disposicion de V. S.

Creo de mi deber llamar la atención de V. S. sobre la conducta observada anoche por el Alférez de navío Aleman y los individuos que le acompañaron, y me parece que nadie merecerá jamás mejor una especial recomendación cerca del Gobierno de S. M. Esta mañana al ser de día se reconoció dicho torpedo y se vió que uno de los balazos que le tiramos le habia despedazado el aparato estallador, y á eso se debe sin duda el que al pegar contra el costado no produjese sus funestos é infames efectos.

Dios etc. A bordo de la espresada, Callao 6 de mayo de 1866.—Manuel de la Pezuela.—Señor Brigadier Comandante general de la Escuadra.—Es copia.—P. O., Miguel Lobo.

Relacion de los individuos á que hace referéncia el oficio á que va unida esta relacion.

FRAGATA BERENGUELA.

Alférez de navío, D. Manuel Aleman.—Guardias marinas, D. Miguel Rodríguez, D. Adolfo Sidro.—Cuarto maquinista, D. Serafin Amoeiro.—Cabos de mar, Salvador Cardona, Bernardino Santiago.—Ordinario, Fernando Miranda.

Relacion de las averias que ha tenido la Escuadra del Pacifico en el combate sostenido contra el Callao el dia 2 de mayo último en los buques que se espresan á continuacion:

FRAGATA NUMANCIA.

Por los proyectiles recogidos á bordo y por la forma de las impresiones, el enemigo ha disparado sobre este buque:

Proyectiles sólidos de 300 (26,67 centímetros), sistema Armstrong.

Granadas de segmento del mismo calibre y sistema.

Proyectiles sólidos y huecos de 500, sistema Blakely.

Granadas esféricas cargadas de 150, espoleta de madera.

Balas sólidas de 100.

Balas y granadas de 20 y 16 centímetros, esféricas y ojivales.

Los proyectiles de 16 y 20 centímetros solo han producido ligeras señales en la coraza, de profundidad casi inapreciable; la mayor de los sólidos de 20 centímetros fué en una de las planchas curvas de la torre de popa, teniendo 12 centímetros de diámetro y 15 centímetros de sagito.

Los sólidos de 100 han hecho saltar el cemento de la union de las planchas y cabeza de los pernos, haciendo impresiones poco más ó menos de un centimetro de profundidad.

Los huecos de 150 solo han producido impresiones de algun mas diámetro; pero de la misma profundidad: uno de ellos reventó en una de las chazas, llevándose las arandelas alta y baja de la porta 13, haciéndole los cascós al cañón 11 de babor una abolladura exterior en la caña, y rozando la pieza con tal violencia que quedó la señal en el batiante de popa.

Los proyectiles Blakely y huecos de Armstrong se han roto sobre la coraza, produciendo impresiones de mas estension, y que no esceden 2 centímetros de profundidad.

Un proyectil sólido Armstrong chocó á estribor en el ángulo inferior de popa de una de las planchas de la flotacion, cortándolo con su punta, embutiéndolo en la teca con el perno que la sujetaba, hasta unos 25 centímetros de la superficie exterior, llevándose de paso un pequeño segmento de la plancha inferior, y dejando marcada la forma de la espresada punta en el fragmento de la plancha fué rechazado al exterior; la abertura tenia 42 centímetros de longitud por 39 de altura. El sacudimiento hizo saltar la bozina de un embornal, colocada con tornillos en la otra estremidad de la plancha y el cemento que cubria las cabezas de los pernos, sin que estos se moviesen, quedando sin embargo la plancha algo deprimida en la estremidad que sufrió el choque por haber cedido el costado y la madera en que se apoyaba. Interiormente se dobló por la presión exterior una cuádrna y la plancha anterior del costado, penetrando á esta la punta del perno embutido y causándole una hendidura de 26 centímetros de longitud; algunos remaches saltaron tambien.

Uno de los proyectiles sólidos de 16 centímetros penetró en la teca del interior de la torre de proa rompiendo uno de los pernos y haciendo saltar el segmento de la cabeza de los demás, sin que la plancha tuviese movimiento alguno.

Los proyectiles que han chocado en la parte no blindada, pescantes y aparejos, han producido los daños consiguientes; siendo de notar uno esférico de 16 centímetros que despues de atravesar la batavota hizo lo mismo con el sistema de la chimenea, próximo á la cubierta, ó sea en total ocho planchas separadas y un zuncho; y otro de 150 que partió la curva de sosten de la serviola, escupiendo la espoleta de madera inflamada, quedando embutido en el costado lleno de pólvora.

Varias arandelas y portas fueron destrozadas por los cascós de los proyectiles, penetrando en la bateria algunos fragmentos pequeños de estos últimos.

El material de artilleria no sufrió ninguna lesion.

FRAGATA VILLA DE MADRID.

Un balazo en la banda de babor que entrando por la chaza del cañón 11 de la bateria principal se llevó la arandela alta de la porta, traspasó el durmiente, y arrancando la curva de hierro del costado fué á dar en el guarda-calor de la chimenea, en el que hizo un boquete de un metro 50 centímetros de ancho sobre un metro 40 centímetros de largo; cortando tambien la chimenea á poca altura de la bateria, y rompiendo asimismo el bao de hierro de la union de las brázzolas, destrozó completamente todo el aparato de suspender la chimenea, y pasando á la cámara de calderas chocó en el tubo conductor del vapor, que cortó entre la primera caldera de popa y la del centro de babor, haciendo en el referido tubo un agujero de 22 centí-

metros de anchó por 6 de largo, que inutilizó por tanto el movimiento de la máquina; y por último, desmintió los dos puntales que van de la sobrequilla á la batería, cayendo despues sobre las planchas de la cámara de las calderas.

Otro balazo en la misma chaza á flor de agua que caló solo tres pulgadas.

Otro balazo debajo de la mesa de guarnición de mesana que rompió un cadenote y caló tres pulgadas.

Otro balazo en la banda de estribor que destrozó el cuarto bote.

Averias de la arboladura.—Dos obenques del palo trinquete. El estay de babor de gavia. Un amantillo del tangon de babor. La braza de babor de gavia. Un andarivel del real del virador del mastelero de velacho. La braza de babor de trinquete. Un briolin de velacho.

FRAGATA DE HELICE ALMANSA.

Costado de babor.—Un balazo á media madera á seis piés del agua. Uno id. id. á cuatro piés de id. Uno id. en un batiporte con su porta baja. Uno id. á medio espesor del costado á seis piés del agua. Un miembro de porta con cuatro piés de chaza. Uno id. pasante en una chaza de la batería principal. Uno id. dos piés en el agua en la amura á medio espesor. Dos id. id. á seis piés del agua á medio espesor. Uno id. pasante en una chaza de la batería principal. Uno id. cuatro piés de agua á medio espesor. Un miembro de la batería principal parte de chaza á proa. Uno id. en la amura, un pié debajo del agua á medio espesor. Uno id. id. á flor de agua á medio espesor. Dos id. en la batayola, pasantes á popa. Uno id. á proa id. id. Un miembro de porta y parte de la choza en el castillo.

Costado de estribor.—Un balazo á broa, un pié debajo del agua. Uno id. á medio espesor á flor de agua. Uno id. pasante en la batería del castillo. Uno id. en el tercio á flor de agua. Uno id. cuatro piés del agua á medio tablon. Uno id. dos piés del agua á medio tablon. Uno id. pasante por una entrechaza de la batería principal. Uno id. seis piés del agua á medio espesor. Uno id. seis piés del agua á medio tablon. Un balazo en los cocederos á medio espesor. Uno id. debajo de la mesa del palo mesana, pasante. Uno id. en una entrechaza de la batería principal á medio espesor.

Interior de la batería y cubierta alta.—Dos cavilleros con sus cavillas destrozadas. Dos disparadores de la tercera y cuarta ancla averiados. Una escala de hierro del puente, averiada. Un puntal y palo de toldo del puente rotos. Dos botes-lanchas destrozados por varios sitios. El quinto bote, id. id. Dos bastidores de las lumbreras de proa de la cubierta, destrozados. Un tablon de cubierta alta averiado. Una escotilla de la batería principal destrozada. Dos cuarterles de id. id. id. Dos cajas de cocina destrozadas. Una entrechaza de la batería principal á proa en mal estado. Una cuerda del centro de la batería deteriorada. Una id. á proa de la cubierta alta averiada. Un amparo de la cámara averiado. Dos baos deteriorados de la cubierta alta. Uno id. averiado de la cubierta alta. Una curva de hierro de cubierta alta deteriorada. Dos puntales de madera del centro de la batería principal.

Palo bauprés.—Un balazo por el canto bajo introducido ocho pulgadas. Un zuncho del hierro roto de id. Un mostacho. Un zuncho de nervio del botalon de foque. La trinquetilla, tiras y cuadernales de la galilla. Un cáncamo. Cuatro astillazos en el bolator del foque.

Palo trinquete.—Dos obenques. Un amantillo. Dos pasos de la escala. Una braza de juanete. La verga de velacho despenolada.

Palo mayor.—Tres arraigadas de gavia. Una braza de juanete. Un amantillo de la mayor. Un astillazo en el palo. Dos obenques de dicho palo. Dos estays mayores. El guindarte del palo descavezado. Un botalon de ala de gavia.

Palo mesana.—El pico de la cangreja. La verga seca despenolada. El estay de la sobremesana. Un estay de juanete. Una osta de estribor. La contra de la botavara de estribor. Una candaleza. La cangreja por el puño de la escota. Dos eslabones de la cadena de leva.

Máquina.—Atravesada la chimenea y chaqueta. Tronzada una mangueta de hierro de ventilacion. Id. el tubo del pito.

FRAGATA RESOLUCION.

Palo mayor.—Una bala partió las dos ostagas de gavia, y parte de la maniobra volante.

Palo trinquete.—Un proyectil tronchó el guarda-jarcias de la de babor de trinquete. Otro idem se llevó un obenque á tres piés sobre la batayola. Otro id. los dos viradores del mastelero de velacho. Otro id. rindió el mastelero de velacho, cerca del cálceés, profundizando unas siete pulgadas. Otro id. atravesó el palo un pié mas abajo del zuncho de las arraigadas, dejando este en mal estado aunque no interesó completamente la madre. Otro id. rompió el obenque popel de babor próximo á las arraigadas. Otro id. partió dos obenques de la jarcia de juanete de proa y varios cabos de maniobra.

Palo mesana.—Una bala partió un obenque de la jarcia de estribor á unos 13 piés sobre la batayola. Otra id. el popel de babor rasante á la batayola. Otra id. tambien se llevó el tercer obenque. Otra id. levantó un astillazo en la verga seca. Otra id. tronchó la troza e interesó la gimelgas del palo por la cara de popa. Otra id. cortó la tira de un amantillo de la botavara. Otra id. partió la boca del pico cangrejo y algunos cabos de maniobra. Otra id. se llevó el perigallo de cadena de los pescantes de estribor de popa, despidiendo algunos eslabones en distintas direcciones. Otra id. rindió un pescante de los botes de popa, dejándole inservible. Otra id. partió la tira del amantillo de la seca y algunas candalizas de la cangreja. Otra id. rompió la driza del pico cangrejo. Otra id. la braza de juanete mayor y escotines de perico. Otra id. partió los chafaldetes de sobremesana, la tira de la troza de la seca y varios cabos de babor. Otra id. rompió la driza de la bandera, quedando un momento sin pabellon

mientras no se arboló el que estaba listo en otra driza. Otra id. destrozó el cuarto bote colgado en la banda de babor. Otra id. se llevó una estrellera de sobremesa. Otra id. levantó un astillazo en el palo y parte de la maniobra volante.

Palo bauprés.—Otro proyectil se llevó el estay de juanete de proa, nervio del foc y algunas mallas de la red. Otro id. partió el marcha-pié del botalon del foc y la escota del petifoc. Otro id. el virador del botalon del foc, parte de la maniobra volante y otros cabos de labor. Otro id. pasó por el costado en direccion de popa á proa y partió el escandallo al timonel que sondaba. La rueda del timon tiene un astillazo de un eslabon del perigallo del pescante de popa.

FRAGATA BLANCA.

Un balazo en la línea de flotacion que aventó un tablon y parte de la ligazon. Otro id. en la bovedilla, que rompió dos tablones. Otro id. en una chaza de la batería, partiendo un tablon. Otro id. en id. de id. id. Otro id. en id. de id. id. id. Otro id. en una chaza de la cubierta alta, partiendo dos tablones de esta. Otro id. que se llevó los escudos del portalon de estribor. Otro id. que se llevó parte de una chaza de batayola de la banda de estribor. Otro id. que partió la tapa de regala de la banda de babor, tres tablones de chaza, la batayola y medio cabillero. Otro id. que se llevó los jardines de proa de la banda de babor y toda la batayola de proa. Otro id. en la verga mayor, llevándose un tercio de ella por la parte baja. Otro id. en la id. id. llevándose la tercera parte de la gimelga. Otro id. en la gimelga del palo mayor, rompiéndola por la parte baja. Un balazo llevándose el tamborete y la espiga del palo mayor. Otro id. en el palo mesana, partiendo un bao de cruceta y dos tablas de la cofa. Otro id. pasando la mura de babor, haciendo agujero. Otro id. en el costado de babor á lumbré de agua rompiendo el cobre y abollando el tablon.

Palo bauprés.—Un viento del botalon del petifoque. Una escota de foque. Una id. de petifoque.

Palo trinquete.—Un amantillo de trinquete de babor. Un bardago del pico de id. Un obenque segundo de popa de estribor al medio.

Palo mayor.—Dos obenques y una bigota de id. Cuatro burdas de juanete con los cuadernales. Dos acolladores de la jarcia mayor de babor. Dos amantillos de gavia. Dos escotines de id. Una driza de la verga mayor. Un nervio de id. Un cuadernal herrado de la ayuda de virador de gavia. Un andaribel de id. Un vivador del mastelerillo de id. Una burda de gavia. Una id. de sobremayor. Dos brazas de trinquete. Un amantillo de la mayor á babor. Un cangrejo mayor.

Palo mesana.—Una driza de boca. Una id. del pico. Un amantillo de la botavara. Un moton de la driza de la boca. Dos motones de los volantes de perico.

Arboladura.—Un tamborete de galbia y dos cuadernales. Una verga mayor por el tercio de babor canto alto, y canto bajo más á la cruz. Una gimelga de la cara de proa del palo mayor á la altura de la batayola, cara de proa. Un cabillero del palo mayor á babor. Una escala de gato de id. Un tangon rastrero de estribor por el penol. Un bao del palo mesana de estribor por la cara de popa del mallete y la cofa, por id. y el retorno del amantillo. Un candelero de la cofa mayor. Un pescante de fierro de la banda de estribor. Tres cuadernales. Dos velas de tres y medio y 70.

Embarcaciones menores.—Un sétimo bote con su parlamenta y demás utensilios.

Catafate.—Catorce balazos en el costado de babor y estribor, destrozando los tablones de la parte interior y exterior de los mismos.—Uno id. en el costado de estribor en la línea de flotacion, de bastante consideracion por haber aventado el tablon.

Maquinista.—Un volante con su chamacera de la bomba real.

BERENGUELA.

No se ha recibido el parte detallado de este buque.

VENCEDORA.

No se ha recibido el parte detallado.

Bajas que ha tenido la escuadra del Pacifico en el combate sostenido contra el Callao el dia 2 de mayo último.

FRAGATA NUMANCIA.

Heridos.—Brigadier, Comandante general de la Escuadra don Casto Mendez Nuñez, con ocho heridas en los brazos y piernas, de las cuales dos son de consideracion y de alguna gravedad. El 10 de mayo eslabo fuera de cuidado. Práctico, don Antonio Mendieta, herida penetrante en el brazo izquierdo, de gravedad.

Contusos.—Teniente de navío don Celestino Lahera, herida contusa leve en la pierna izquierda. Id. id. don Antonio Basañez, leve y ligera rozadura en el brazo izquierdo. Teniente de infantería don Juan Quiruga, dos leves contusiones de ninguna consideracion en las estremidades inferiores. Primer condestable graduado de subteniente don José Garzon, rozadura en un dedo. Cabos de mar, José Miralles, contusion leve en las espaldas. Miguel Hibert, id. id. Aprendiz naval Pedro del Cerro, dos contusiones en los miembros. Preferente Esteban Ors, contusion leve en el pié izquierdo. Id. José Margarit, herida de gravedad en las espaldas. Id. Ramos Andreu, contusion en el muslo izquierdo. Grumete Jaim Oliver, contusion en el brazo izquierdo. Soldados Pablo Pascual, contusion leve en el pié izquierdo, y Francisco Torrens, id. id. en la cabeza. Corneta Andrés San Lion, contusion en el costado.

FRAGATA ALMANSA.

Teniente de infantería de Marina, D. Francisco Borrero y Simon, contusiones leves. Guardia-marina de segunda clase, D. Ramon Rull, muerto. Cabo segundo de infantería de Marina Antonio Gomez Mateo, contusiones leves. Soldados: Lorenzo Pons San Martin, muerto. Celestino Rebollada Garcia, id. Agustin Badia Tomés, id. José Berdus Martorell, contusion leve. José Año Caballe, id. id. Sebastian Huerta Diaz, id. id. Jorge Balado Abella, id. id. Bernardo Cabero Cabezas, id. id. Guillermo Gilabert Nadal, id. id. Lazaro Barredo Diaz, id. id. Cabo de mar habilitado de Oficial de mar, Domingo Gonzalez Ramos de Pedro, matrícula Ferrol, herida grave. Cabo de cañon de primera clase, Ramon Diaz Basoa de José, matrícula Ferrol, contusion leve. Aprendiz naval preferente, Rafael Alvarez Sanchez, idem id.

Marineros preferentes.—Alejandro Llanos de Francisco, matrícula Bilbao, contusion leve. Manuel Lopez de Antonio, matrícula Sada, id. id. José Blanco de Antonio, matrícula Sada, id. id.

Marineros ordinarios.—Rafael Campos de Juan, matrícula Málaga, quemadura leve. José Fernandez de Jacinto, matrícula Ares, herido grave. Joaquin Rubio de Francisco, matrícula Villagarcía, muerto. Manuel Gonzalez de Nicolás, matrícula Vivero, id. Francisco Alonso de Alberto, matrícula Vigo, contusion grave. Francisco Garcia de otro, matrícula Caramiñal, id. id. Fermín Puertas de Manuel, matrícula Redondela, idem leve. Manuel Salgueiro de Fidel, matrícula Rivadeo, id. id. José Garcia Monteabaro de Ramon, matrícula Rivadeo, id. id.

Grumetes.—Francisco Gavin de Lucas, matrícula Sada, muerto. José Canaval de Eusebio, matrícula Cambados, id. Lorenzo Morales de otro, matrícula Aguilas, id. José Balbino Gomez de otro, matrícula Vivero, contuso grave. Andrés Fernandez de Lucas, matrícula Ferrol, id. id. Pedro Calvo de Matias, matrícula Coruña, id. id. Manuel Moreira de Benito, matrícula Marin, id. id. José Millan de Francisco, matrícula Villaviciosa, id. id. Roque Olveira de Manuel, matrícula Coreubion, id. id. Angel Sanchez de Alonso, matrícula Sanlúcar, id. id. Manuel Santos de Domingo, matrícula Coruña, id. id. Jaime Lloveras de Francisco, matrícula Barcelona, id. id. Pedro Juan Giral de Pedro, matrícula de Barcelona, id. leve. José Suarez de Francisco, matrícula Coruña, id. id. Juan Aguado de otro, matrícula Barcelona, id. id. Angel Lafuente de Bernardo, matrícula Ferrol, id. id. José Maria Amoedo de otro, matrícula Redondela, herido leve. Modesto Lois de Agustin, matrícula Pontevedra, id. id. José Bernardo Aboal de José, matrícula Vigo, id. id. José Basoa de Antonio, matrícula Ferrol, id. id. Antonio Martinez de Ignacio, matrícula Ferrol, id. id. Tomás José del Rio de Francisco, matrícula Vigo, idem id. Francisco Dominguez de Domingo, matrícula Cartagena, id. id. Manuel Anido de Andrés, matrícula Sada, id. id.

FRAGATA VILLA DE MADRID.

No se ha recibido el parte detallado de este buque; pero segun noticias verbales tuvo muertos al Guardia marina D. Enrique Godínez y Mihura y 12 individuos de tropa y marinería, 30 heridos y contusos. Entre los heridos el Alférez de navío D. Félix Bastarreche, leve.

RESOLUCION.

Tampoco se ha recibido su parte detallado; pero segun noticias verbales tuvo tres muertos de tropa y marinería, tres heridos y 10 contusos, entre estos el Alférez de navío D. José Alvarez y Ellas.

BLANCA.

Ocho muertos de tropa y marinería, 20 heridos, entre ellos el Comandante Capitan de navío D. Juan Bautista Topete que lo fué levemente en el antebrazo izquierdo, y 12 contusos. El parte no expresa los nombres.

BERENGUELA.

No se ha recibido parte de este buque; pero segun noticias verbales ha tenido ocho muertos de tropa y marinería y 40 heridos y contusos.

VENCEDORA.

No ha sufrido baja alguna.

(Gaceta núm. 167.)

PARTE NO OFICIAL.

(De la Epoca.)

Se ha tratado en Lisboa, aunque inútilmente, de alterar el orden público.

El día 10 aparecieron varios pasquines y proclamas en los sitios públicos de aquella capital invitando al pueblo a la revolucion, bajo el ridiculo pretexto de que el gobierno trataba de vender el pais al extranjero. Los pasquines fueron arrancados en medio de la indiferencia general, sin que nadie diese importancia a demostracion tan absurda.

—El Sr. D. Antonio Benavides, ministro que fué de Estado, ha salido de Madrid con direccion a París con toda su familia.

—Verdi, el ilustre compositor musical, ha ofrecido como regalo un magnífico caballo al militar, cualquiera que sea su graduacion, que mas se distinga en la primera batalla que se dé contra los austriacos.

—La empresa de los Campos Eliseos se propone proporcionar a sus favorecedores nuevos espectáculos, como magnificas iluminaciones, grandes torneos, festivales, etc. Tambien creemos que se cantará el «Don Juan», de Mozart, por las Sras. Barbot y Pascal Damiani, y los Sres. Bocolini y Tamberlik, a quien se desea contratar. Igualmente se pondrá en escena el

«Fausto», por los primeros artistas, y tal vez alguna ópera no conocida del público de Madrid. Anoche con motivo de la representación de «Saffo», tuvimos ocasión de deplorar la falta de educación de algunas personas que concurren á los espectáculos. Al presentarse el tenor en la escena, y antes de que empezara á cantar, fué objeto de desagradables manifestaciones. Despues se cometió la brutalidad de arrojar sobre la escena algunos objetos. El señor Andr. ff, sin ser un cantante de primer orden, no merece semejantes alardes, indignos de un pueblo civilizado. Sospechamos que haya en todo esto alguna intriga de bastidores.

(De la Correspondencia de España.)

Con el título de *El romancero de la guerra del Pacifico*, va á publicar una obra el aventajado escritor, señor Zamora y Caballero, obra de la que tenemos las mejores noticias.

—La Gaceta publica hoy un real decreto promoviendo al brigadier de la armada D. José Lorenzo y García Benito al empleo de jefe de escuadra.

Otro, relevando del cargo de capitán general y gobernador político de las islas Filipinas al teniente general D. Juan de Lara.

Y otro disponiendo que el mariscal de campo D. José Laureano Sanz, segundo cabo de las islas Filipinas, se encargue interinamente del gobierno superior de dichas islas.

—Los diputados amigos del gobierno pero contrarios al arreglo de cupones, se abstuvieron de tomar ayer parte en la votación definitiva del proyecto de ley de autorizaciones. Si las oposiciones se hubieran retraído de tomar parte en la votación, los diputados á que nos referimos hubieran dado su voto siquiera fuese contrario al proyecto, para no impedir la marcha al sistema parlamentario.

—Hoy por la mañana se han reunido en casa del senador Sr. Cantero los senadores de sus opiniones para decidir si han de concurrir ó no á los debates de la alta cámara sobre el proyecto de ley de autorizaciones.

—El diario oficial publica hoy la esposición del ministerio de Ultramar y el Real decreto creando en las islas Filipinas una inspección general de Obras públicas.

La inspección constará de un inspector general, un segundo jefe y tres ingenieros que tendrán la dirección é inspección inmediata, según corresponda, de las obras más importantes de la capital ó fuera de ella.

Estos cargos serán desempeñados por individuos de los cuerpos de ingenieros civiles ó militares.

Se destinará á las órdenes de la espresada inspección para los trabajos de la misma y de las comisiones que ocurran el número conveniente de ayudantes del cuerpo subalterno facultativo de obras públicas, y en su defecto, de individuos periciales y los delineantes necesarios.

Los ingenieros militares disfrutarán, sobre el sueldo de su empleo, la gratificación de 1680 escudos anuales los jefes y 1200 los capitanes. La gratificación del inspector general será de 2100 escudos anuales.

Los ingenieros civiles y los individuos del cuerpo subalterno facultativo gozarán de sueldo triple del correspondiente al grado superior al que obtengan en la Península.

Unos y otros percibirán además las indemnizaciones que se fijen por razón de la movilidad en que los constituye el desempeño de sus funciones.

—Ha llegado á Madrid una comisión del ayuntamiento de Oviedo para pedir al gobierno que no se suprima la Universidad de aquella capital.

—La comisión de reforma arancelaria se reunirá en breve para formular el proyecto de reforma del derecho diferencial de bandera. Una vez redactado por personas tan competentes, y de acuerdo con el Consejo de ministros, puede publicarse como ley, por hallarse el gobierno autorizado por las Cortes para hacerlo en esta forma.

—Se cree que verán la luz pública muy en breve las luminosas discusiones que tuvieron lugar en el ministerio de Hacienda respecto á los interrogatorios del derecho diferencial de bandera, algodones, hierros y carbones. El libro comprenderá no solo los discursos integros, tomados por notas taquigráficas, sino las contestaciones que ha recibido la comisión de diferentes pueblos de España.

—El oficial conductor del parte que recibirá el gobierno dentro de tres ó cuatro días anunciándole el heroico esfuerzo de nuestros bravos marinos, al llegar á Southampton, puso un telegrama á nuestro antiguo amigo el señor don Manuel Baldasano, brigadier de la armada. Este apreciable jefe tiene un hijo en la escuadra, que fué ayudante del general Pareja y continúa siéndolo del señor Mendez Nuñez. Con tal motivo, el referido oficial portador de los pliegos, le dirigió desde el primer puerto inglés estas palabras: «Manolo, despues del combate, bueno Juan Topete levemente herido en un brazo.» Tan pronto como este honrado padre tuvo noticia tan lisonjera á las altas horas de la noche, fué á casa de la señora de Valcárcel y la devolvió la tranquilidad, puesto que, como nuestros lectores recordaran, al leerse el primer telegrama en el Senado, el general Apodaca, padre político del señor Valcárcel, fué acometido de un desmayo.

—Hoy hemos recibido nuestra correspondencia de Filipinas.

Las noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Filipinas alcanzan al 22 de abril último.

El comandante militar de Morong dispuso el 6 de abril una batida con sus cuadrille-

ros, logrando dar muerte al célebre cabecilla Remigio, y aprehendiendo además algunas armas y efectos.

En la mañana del 9 de abril visitó S. A. R. el señor duque de Alençon con su secretario el señor barón de Bachi, la maestranza de artillería y el presidio de Manila. Dicese también que aprovechará la próxima salida de un vapor al Sur de este archipiélago para visitar algunas provincias.

El ingeniero inglés Mr. Spense, encargado de los estudios del ferro-carril de Manila á la Laguna, ha terminado ya sus trabajos. Tanto el concesionario de la línea don Diego Jimenez como todos los hombres de ciencia conocedores de la localidad, que han tenido ocasión de ver los magníficos planos y el luminoso informe presentados por este inteligente é ilustrado ingeniero, se hacen lenguas de su talento y no pueden menos de elogiar su actividad y su celo; por consiguiente, si conforme es de esperar, dicho señor toma á su cargo la dirección y construcción del camino, los accionistas contarán con una verdadera garantía y el país disfrutará muy pronto de las ventajas que proporciona el establecimiento de una vía férrea.

—La marina acaba de dar días de gloria á su país. Todavía la madre patria los espera mayores de sus predilectos hijos, si el encono, la mala fe de Chile y del Perú los hacen necesarios. En Rio-Janeiro les espera una urca cargada de víveres y municiones, que no pudo hacerse á la mar á causa de grandes averías.

Sea cual fuere la época de la llegada á un puerto de la Península de una parte ó de toda la escuadra que ha operado en las aguas del Pacífico, y tan alto ha puesto el pabellón español en aquel hemisferio, S. M. la Reina, según manifestaciones hechas por un acto espontáneo de sus nobles sentimientos, se trasladará en persona al puerto en que den fondo, para dar á conocer á los bravos marinos, no sólo su admiración, que es la de la patria, sino el aprecio que hace de sus sufrimientos, su valor en el combate, su serenidad en medio de los peligros, y sus virtudes cívicas. Tales son nuestras noticias que creemos exactas. Así como el país recibirá con aplauso á los jefes, oficiales y marinería de la escuadra, así el monarca les hará en sus buques una visita personal en nombre de la nación que representa.

—S. M. la Reina madre va á trasladarse al Real sitio de San Ildefonso. Luego volverá de nuevo á su casa de Aranjuez, donde está haciendo obras de importancia.

—Lo mismo que se ha dispuesto la suspensión de los 24,000 tabacos que mensualmente se destinaban á la regalía de palacio, se ha ordenado con respecto á los 100 millares que venían con destino á los ministros de la corona. Téngalo entendido nuestro colega la *Iberia*.

—Un pasajero inglés preguntó á un indio que cuántas pérdidas habia habido en el Callao á consecuencia del bombardeo.—«Señor, respondió el indio, dicen que trescientas personas; pero es porque no cuentan á los pobres.»

—Los periódicos de Londres hablan de un choque de tres trenes dentro de un túnel en las inmediaciones de aquella capital. Afortunadamente los trenes eran de mercancías, y solo han perecido dos empleados. Los carbones encendidos de las máquinas pegaron fuego á las mercancías y el túnel quedó convertido en un horno. El fuego abandonado á sí mismo duró muchas horas.

—La línea de defensa de los peruanos abrazaba según el *Comercio de Lima* una curva de 4,000 metros contados desde una á otra batería blindada, que se llamaban «Abtao» é «Independencia». Hé aquí el detalle de sus fuertes, baterías y cañones:

LINEA DEL SUR.

	Cañones.	Calibre.
Batería Zepita.	8	32
» Abtao.	6	32
Torre de la Merced, de dos cuerpos blindados, con dos cañones Armstrong.	2	300
Batería Chalaca.	5	38
» Chacabuco.	6	32
» Otra..	1	68
» Maypú.	6	32
Fuerte de Santa Rosa.	2	450

LINEA DEL NORTE.

Fuerte Ayacucho, cañones Blackley.	2	450
Batería Pichincha, id. id.	5	32
Torre Junin, blindada, Armstrong.	2	300
Batería Independencia.	5	32
Monitor blindado de torre giratoria «Victoria», al mando del capitán de corbeta Valdivieso, 180 toneladas.	1	110
Acorazado «Loa», de 700 toneladas, al mando del capitán de corbeta Carrillo.	1	100
«Tumbes», de madera, 250 toneladas, al mando del capitán de corbeta don José Raigada. Llevaba la insignia del jefe de escuadra. Capitán de navío Montero.	2	32

Habia, pues, en las baterías, según los peruanos, cuatro cañones Armstrong de 300, cuatro Blackley de 450, uno de 68, cinco de 38 y 37 de 32, total 51 cañones. En la mar habia además cuatro cañones, uno de 110, otro de 100 y dos de 32, que con los anteriores hacian una suma de 55 cañones. Pero otras relaciones desmienten al *Comercio de Lima* y dicen que eran 90.

—Se ha resuelto por real orden de 7 de este mes, que los dueños de dominios directos que no hayan podido inscribir sus títulos en el registro de la propiedad porque no lo hayan verificado los dueños útiles de las fincas, puedan presentar sus títulos para que se tome la anotación preventiva establecida en el art. 318 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria, y se comprenderá en un solo asiento todo el terreno que pertenezca á un mismo término municipal: que la referida anotación preventiva se convertirá en inscripción en cualquier tiempo que desaparezca el motivo que ha impedido esta, y entonces se verificará la conversión, haciéndose los oportunos asientos de dicho dominio directo en cada uno de los registros particulares de las fincas en que recaer si son varios por pertenecer el dominio útil á dos ó mas personas.

Paris 15 de junio.

El *Monitor* publicó pocos dias ha una esposicion dirigida al Emperador por M. Rouher, vicepresidente de la comision imperial para la Exposicion de 1867, sometiendo á la aprobacion de S. M. un plan para la distribucion de los premios que tendrán que concederse. Además de la division de costumbre que comprende por una parte las obras de arte y por otra los nueve grupos en que están clasificadas la agricultura y las manufacturas, la comision propone crear un nuevo orden de recompensas que se conferirán á las personas, establecimientos ó localidades que por una organizacion ó institucion especial han fomentado la armonía y los buenos sentimientos entre las personas que concurren á los mismos trabajos y han contribuido á mejorar la parte material, moral é intelectual de las clases obreras.

Entre las formas adoptadas para que puedan obtenerse estos resultados figuran en primera línea las costumbres locales que mantienen la union entre las diferentes clases de productores, operarios, mancebos y amos, y todos aquellos inteligentes esfuerzos encaminados á destruir el espíritu de antagonismo tan frecuente entre estas clases.

La esposicion propone la creacion de diez premios de un total de 100,000 francos, además de veinte menciones honoríficas y despues un gran premio de 100,000 francos, indivisible, para la persona ó localidad que se habrá distinguido por una superioridad extraordinaria. El jurado se compondrá de personas eminentes pertenecientes á los distintos países que tomarán parte en la Exposicion, cuya corporacion, al formular su voto, prescindirá de toda apreciacion preconcebida tomando como base de sus resoluciones esclusivamente los hechos adquiridos. La suma total que ha de distribuirse en los tres órdenes de recompensas es de 800,000 francos. La esposicion va seguida de un decreto imperial aprobando el proyecto y ordenando la manera como la comision debe proceder en la distribucion de los premios.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, domingo, 17 de junio.

En Cádiz ha habido una momentánea agitacion por razon de haberse declarado en quiebra el Crédito comercial.

En Salamanca ha ocurrido tambien un motin sin importancia.

Segun los partes telegráficos recibidos reina en toda España perfecta tranquilidad.

La comision de autorizaciones del Senado solo presentará un voto particular.

En el Bolsin no se han hecho operaciones.

Madrid, lunes, 18 de junio.

La *Gaceta* publica un Real decreto nombrando á don Fernando Vida para subsecretario del ministerio de Ultramar, y otro admitiendo la dimision del señor Perez Zamora.

Paris, domingo, 17 de junio.

Maguncia 17.—Los prusianos han entrado esta mañana en Hanover.

Colonia 17.—El Rey y M. de Bismark han partido esta mañana para el ejército.

Están interrumpidas las comunicaciones entre Colonia y el Norte, y tambien lo están entre Wisenburgo y el mediodía de Alemania.

Se han suprimido los trenes de viajeros para Baviera por estar ocupados los ferrocarriles en el transporte de tropas.

Florenca 17.—El Rey y el general La Marmora han partido esta mañana para el ejército.

Per el correo nacional, extranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEL.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona el día 15 de junio del año 1866, que da la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la misma, con sujeción á lo mandado en el artículo segundo de la Real orden de 18 de febrero del año 1847, con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, interin se procede al arreglo de los mismos en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican: **A** abundante; **E** escaso; **P** pedido; **G** calma; **F** falta; **N** nominal; **S** subida; **B** baja.

	PESOS Y MEDIDAS de Castilla.		P. ó M.	PESOS Y MEDIDAS de Barcelona.		P. ó M.	Ob-ser.
	Precio en rs. vn. y céntimos.			Precio en rs. vn. y céntimos.			
EN LA PLAZA SIN DERECHOS.							
ACEITE de Tortosa.		á					} Cuar.
de Andalucía.		á					
de Urgel.		á					
de Aragon.		á					
Despachado.							} Quint.l
AZUCAR de la Habana blanco, superior á florete	211,65	á	214,59	191,99	á	194,66	
reg. á bueno.	199,89	á	205,77	181,33	á	186,66	} G.
queb. núm. 18 á 20.	188,13	á	191,07	170,66	á	173,33	
» núm. 15 á 17.	170,49	á	176,37	154,67	á	160.	
» núm. 12 á 14.	146,98	á	152,86	133,32	á	138,65	
» núm. 9 á 11.		á			á		
ACERO de Trieste surtido.		á			á		} N.
ALGODON del Brasil.	607,19	á	623,60	552,53	á	567,46	
de Jumel.		á			á		
de América.	590,78	á	607,20	537,59	á	552,52	
de Levante.	393,85	á	523,12	358,40	á	477,86	
de India.	361,03	á	492,30	328,53	á	448.	
de la India Sav-ginned.		á			á		} Libra.
de Tinnevelly.		á			á		
ALMENDRAS de Esperanza.		á			á		} Libra.
de la Mancha.		á			á		
de Mallorca.		á			á		} Libra.
AÑIL flor de Guatemala.		á			á		
Sobresaliente.		á			á		} Quint.l
Id. Caracas surtido.		á			á		
Corte.		á			á		} Quint.l
ARROZ de Valencia 1. ^a		á			á		
Id. de 2. ^a		á			á		} Libra.
AZAFRAN de la Mancha.		á			á		
de Aragon.		á			á		} Libra.
BACALAO de Noruega.		á			á		
de Islandia.		á			á		} Quint.l
PEZPALO.		á			á		
DIABLONES.		á			á		} Libra.
CACAO de Caracas.	5,49	á	9,14	4,80	á	8.	
de Carúpano.	5,49	á	5,64	4,80	á	4,94	} G.
de Trinidad.		á			á		
de Cuba.	4,27	á	4,42	3,73	á	3,87	
de Guayaquil.	4,77	á	4,88	4,18	á	4,26	} N.
CAFÉ de Cuba.		á			á		
Puerto Rico.	406,59	á	417,58		á		} Libra.
Puerto Cabello.		á		370,	á	380,	
CANELA de Holanda 1. ^a	17,15	á	17,71	15,	á	15,50	} Quint.l
de idem 2. ^a	13,71	á	14,86	12,	á	13,	
de China.	6,55	á		5,74	á		} Quint.l
CAÑAMO de Bolonia.		á			á		
de Ancona.		á			á		} Quint.l
de la Vega de Granada.		á			á		
CERA.		á			á		} G.
amarilla de la Habana.	747,25	á	769,23	680,	á	700,	
de Cuba.	725,27	á		660,	á		
de Nuevitas.	791,21	á		720,	á		
de Cienfuegos.	813,16	á		740,	á		
CLAVOS de especia.		á			á		} G.
COCHINILLA de Canarias.		á			á		
COBRE roseta.		á			á		} Quint.l
Id. viejo.		á			á		
CUEROS al pelo de Buenos Aires, peso 20 á 30 libras	340,98	á	352,74	309,33	á	320,	} Quint.l
de Cuba salados.		á			á		
de Puerto Rico.		á			á		
caballares de peso 10 á 15.		á			á		} Quint.l
BECERROS de Buenos Aires.		á			á		

	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Ob-ser.
de becerro de peso 6 á 10.	á		á		
becerillos Hamburgo sin cabeza ni garras.	á	Millar.	á	Millar.	
DUELAS de América S. C.	á	1200.	á	1200.	
ESTAÑO en panes.	á	Quintal.	á	Quintal.	
GRANOS.					
TRIGO de Aragón.	á	Faneg.	á	Quart.	
de Santander.	á		á		
de Sevilla fuerte.	á		á		
de idem mezclilla.	á		á		
de Aguilas.	á		á		
de idem xexa.	á		á		
de Alicante candeal.	47,85 á	49,40	62, á	64, á	C.
de idem xexa.	á		á		
CENTENO.	á		á		
CEBADAS.	á		á		C.
MAIZ.	27,02 á	29,33	33, á	38, á	
HABICHUELAS de Galicia.	á		á		
del reino de Valencia.	63,29 á	64,83	82, á	84, á	
GARBANZOS de Andalucía.	á		á		
de Jerez.	á		á		
HABAS.	á		á		
HABONES.	33,06 á		54, á		
HARINA 1.ª de Santander.	68,13 á	71,43	Quintal.	62, á	68, á
2.ª de idem.	59,34 á	63,73		54, á	58, á
3.ª de idem.	á			á	
1.ª de Zaragoza.	68,13 á	71,43		62, á	65, á
2.ª de id.	59,34 á	63,73		54, á	58, á
1.ª de Alicante.	á			á	Quintal.
SEMOLA de Sevilla.	á		Quintal.		
LANA de Estremadura, sin añino.	á		á		
idem de León.	á		á		
idem de Aragón.	á		á		
idem de Segovia.	á		á		
PALO amarillo.	á		Quintal.		Quintal.
campeche.	á		á		
idem de Santo Domingo.	á		á		
Brasilete de Nicaragua.	á		á		
PIMIENTA negra.	2,28 á		Libra.	2, á	Libras
PLOMO de Almería.	á		Quintal.		Quintal.
QUESO de Holanda.	á		á		
SEDAS hiladero de Valencia.	á		á		
entredoble.	á		á		
trama.	á		á		
Id. torcida.	á		á		
pelo torcido.	á		á		
ZARZAPARRILLA de Honduras.	á		á		
de la costa.	á		á		
GENEROS EN DEPOSITO.					
AZUCAR blanco sup. á florete.	161,68 á	167,55	Quintal.	146,66 á	151,99
reg. á bueno.	149,92 á	156,80		136, á	141,33
quebrado n.º 18 á 20.	138,16 á	144,04		123,33 á	130,66
idem n.º 16 á 17.	126,40 á	132,28		114,67 á	120, á
idem de n.º 12 á 14.	102,89 á	108,76		93,32 á	98,65
idem de n.º 9 á 11.	á			á	
CAFE de Cuba.	á		á		
de Puerto Rico.	329,67 á	316,15		300, á	313, á
de Puerto Cabello.	á			á	
AGUARDIENTES.					
de caña 20.º.	á		Pipa	á	
Puestos á bordo.	á		á		
anisado sencillo 171 2 grados.	á		á		
idem 30.º.	á		á		
dichos en barriles indianos una arroba.	á		á		
anisado doble garrafones de una arroba.	á		á		
Holanda 19.º.	á		á		
espíritus de industria 35.º.	á		á		
VINO tinto de Sitjes y Villanueva para América.	á		á		
del Vendrell para idem.	á		á		
Idem para Cadiz.	á		á		
Para Montevideo y Buenos Aires.	á		á		
Para el Brasil en portuguesas.	á		á		

E. R. — FRANCISCO GABANAGE.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabanage, calle Nueva de San
 y Aniceto, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 23.